



Anuncio de licitación

Número de Expediente **300/2021/00016**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 30-05-2021 a las 15:52 horas.



Plataforma de
Contratación
del Sector
Público

Contrato de servicios que conlleva prestaciones directas a favor de la ciudadanía denominado: "Cuidar a quienes cuidan"

Contrato Sujeto a regulación armonizada Si

→ **Directiva de aplicación** Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ **Valor estimado del contrato** 1.640.985,25 EUR.

→ **Importe** 903.069,24 EUR.

→ **Importe (sin impuestos)** 820.972,04 EUR.

→ **Plazo de Ejecución**

→ Del 01/10/2021 durante 24 Mes(es)

→ **Observaciones:** Si el contrato se inicia con posterioridad a la fecha prevista, se adecuarán las anualidades a la fecha del contrato para garantizar su financiación durante la ejecución en los términos en que realmente se produzca

→ **Clasificación CPV**

→ 85000000 - Servicios de salud y asistencia social.

→ **Tipo de Contrato** Servicios

→ **Subtipo** Servicios sociales y de salud

→ **Lugar de ejecución** ES300 Madrid El desarrollo de las sesiones grupales tendrá lugar en dependencias municipales, tales como: Centros de Servicios Sociales, Centros Municipales de Mayores o Centros de Día de los 21 distritos del municipio de Madrid

Proceso de Licitación

→ **Procedimiento** Abierto

→ **Tramitación** Ordinaria

→ **Presentación de la oferta** Electrónica

→ **Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP)** : No

→ **Sistema de Contratación** No aplica

→ **Detalle de la Licitación:**

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=jxA4T7EzEarnSoTX3z%2F7wA%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social**

→ **Tipo de Administración** Administración Local

→ **Actividad Principal** 7 - Servicios Sociales y Promoción Social

→ **Tipo de Entidad Adjudicadora** Órgano de Contratación

→ **Sitio Web** <http://www.madrid.es>

→ **Perfil del Contratante**

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=C8NEdr2FbVkf4aBO%2BvQIQ%3D%3D>

Dirección Postal

→ Paseo de la Chopera, 41 - Pl. 1

→ (28045) Madrid España

→ ES300

Contacto

→ **Teléfono** +34 915883241

→ **Correo Electrónico** contratacionsociales@madrid.es

Proveedor de Pliegos

→ Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 18/06/2021 a las 12:00

Dirección Postal

→ Paseo de la Chopera, 41 - Pl. 1
→ (28045) Madrid España

Recepción de Ofertas

→ Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social

Dirección Postal

→ Paseo de la Chopera, 41 - Pl. 1
→ (28045) Madrid España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 18/06/2021 a las 12:00

Otros eventos

Apertura documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos

→ Apertura sobre administrativa
→ El día 21/06/2021 a las 12:00 horas
→ Sobre de documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos

Proveedor de Información adicional

→ Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social

Dirección Postal

→ Paseo de la Chopera, 41 - Pl. 1
→ (28045) Madrid España

Lugar

→ Entorno digital

Dirección Postal

→ Madrid España

Tipo de Acto : Privado

→ **Condiciones para la asistencia** : La sesión se desarrollará bajo la modalidad "a distancia"

Información del Anuncio Previo en Diarios

Publicación en el DOUE

→ Fecha de envío 22/03/2021

→ Identificador de publicación 2021/S 060-152147

→ Fecha de publicación 26/03/2021

→ Enlace Publicación: <http://ted.europa.eu/udl?uri=TED:NOTICE:152147-2021:TEXT:ES:HTML>

Información del Anuncio de Licitación en Diarios

Publicación en el DOUE

→ Fecha de envío 28/05/2021

Objeto del Contrato: Contrato de servicios que conlleva prestaciones directas a favor de la ciudadanía denominado: "Cuidar a quienes cuidan"

→ Valor estimado del contrato 1.640.985,25 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 903.069,24 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 820.972,04 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 85000000 - Servicios de salud y asistencia social.

→ Plazo de Ejecución

→ Del 01/10/2021 durante 24 Mes(es)

→ Observaciones: Si el contrato se inicia con posterioridad a la fecha prevista, se adecuarán las anualidades a la fecha del contrato para garantizar su financiación durante la ejecución en los términos en que realmente se produzca

→ Lugar de ejecución

→ El desarrollo de las sesiones grupales tendrá lugar en dependencias municipales, tales como: Centros de Servicios Sociales, Centros Municipales de Mayores o Centros de Día de los 21 distritos del municipio de Madrid

→ **Condiciones** Con el fin de ofrecer la proximidad geográfica necesaria para facilitar el acceso de los usuarios y usuarias a las mismas, determinando el personal técnico municipal el día y hora, según las necesidades de las personas usuarias de los servicios sociales que participen en ellas y según disponibilidad de salas. Mientras que la intervención individual se realizará a través de visitas domiciliarias

→ **Subentidad Nacional** Madrid

→ **Código de Subentidad Territorial** ES300

Dirección Postal

→ España

Opciones y prórrogas

→ Plazo

→ **Descripción:** El contrato podrá prorrogarse por un plazo no superior a 24 meses, cumpliendo así, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29 LCSP, donde establece que el contrato podrá prorrogarse una o varias veces sin que su plazo máximo de duración, incluyendo las posibles prórrogas, exceda de cinco años.

Condiciones de ejecución del contrato

→ **Se utilizará pedido electrónico** : No

→ **Se aceptará factura electrónica** : Sí

→ **Se utilizará el pago electrónico** : No

→ **Condiciones especiales de ejecución de Contrato**

→ Consideraciones de tipo social - Elaborar un informe de impacto de género. Realizar 1 acción al año de sensibilización y formación, de duración mínima de 2 horas, con la plantilla: igualdad y conciliación; igualdad, relacionada con la discriminación por edad, respeto y buen trato; sobre programas y servicios para personas mayores, a fin de favorecer la comprensión del contenido del contrato

Condiciones de Licitación

→ **Fórmula de Revisión de Precios** No procede

→ **Importe Máximo Gastos de Publicidad** 0 EUR.

Garantía Requerida Definitiva

→ **Porcentaje** 5 %

Garantía Requerida Complementaria

→ Porcentaje 1 %

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

- Capacidad de obrar - Podrán optar a la adjudicación del presente contrato las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, a título individual o en unión temporal de empresarios, que tengan plena capacidad de obrar, que no estén incurso en alguna prohibición de contratar y que acrediten su solvencia económica, financiera y técnica, o se encuentren debidamente clasificadas. En relación a las Uniones Temporales de Empresarios, la alteración de su composición así como los supuestos de modificación durante la licitación se estará a lo dispuesto en el artículo 69, apartados 8 y siguientes de la LCSP
- Preferencia para empresas con trabajadores con discapacidad - De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, aquellos licitadores que tengan un número de 50 o más trabajadores en su plantilla estarán obligados a contar con un 2% de trabajadores con discapacidad, o a adoptar las medidas alternativas previstas en el Real Decreto 364/2005, de 8 de abril, por el que se regula el cumplimiento alternativo con carácter excepcional de la cuota de reserva a favor de los trabajadores con discapacidad. Asimismo, los licitadores harán constar que cumplen con los requisitos establecidos en la normativa vigente en materia laboral y social así como que, en aquellos casos en los que corresponda, cumple con lo establecido en los apartados 2 y 3 del artículo 45 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, relativos a la elaboración y aplicación de un Plan de Igualdad. De conformidad con lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el órgano de contratación podrá hacer uso de sus facultades de comprobación que tenga atribuidas en relación con el cumplimiento de las citadas obligaciones
- No prohibición para contratar - No encontrarse incurso en prohibición de contratar de acuerdo con el art.71 de la LCSP
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - Cumplimiento de los requisitos establecidos en el art.14 del RGLCAP
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias - Cumplimiento de los requisitos establecidos en el art.13 del RGLCAP

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - Haber realizado servicios que guarden relación con el objeto del contrato, efectuados por el interesado en el curso de los tres años anteriores a la fecha final de presentación de ofertas, debiendo ser el importe anual ejecutado, durante cualquiera de esos tres años, igual o superior a 200.000 euros, IVA excluido. Los trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario acompañado de los documentos obrantes en poder del mismo que acrediten la realización de la prestación. A los efectos de determinar la correspondencia entre los trabajos acreditados y los que constituyen el objeto del contrato se atenderá a la coincidencia de los tres primeros dígitos de sus respectivos códigos CPV
Umbral: 200000 **Periodo:** en el curso de los tres años anteriores a la fecha final de presentación de ofertas **Expresión:** euros

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Cifra anual de negocio - El volumen anual de negocios referido al mejor ejercicio dentro de los últimos tres años disponibles (2018, 2019 y 2020), deberá ser igual o superior a 200.000 €, IVA excluido **Umbral:** 200000 **Periodo:** 2018, 2019 y 2020 **Expresión:** euros

Preparación de oferta

- **Sobre** Sobre A
- **Tipo de Oferta** Documentación administrativa
- **Evento de Apertura** Apertura documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos
- **Descripción** Documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos

Preparación de oferta

→

Sobre Sobre B

- Tipo de Oferta Oferta técnica o evaluable mediante juicio de valor
- Descripción Documentación acreditativa de criterios no valorables en cifras o porcentajes

Preparación de oferta

- Sobre Sobre C
- Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas
- Descripción Documentación acreditativa de criterios valorables en cifras o porcentajes

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- CLAUSULA SOCIAL
 - Subtipo Criterio : Social
 - Ponderación : 10
 - Expresión de evaluación : 5 puntos por la estabilidad de, al menos, el 60% de la plantilla. 10 puntos por la estabilidad de, al menos, el 90% de la plantilla
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 10
- MEJORAS ECONÓMICAS SOBRE EL PRESUPUESTO
 - Subtipo Criterio : Precio
 - Ponderación : 15
 - Expresión de evaluación : Se valorará con cero puntos la oferta que no presente baja y con el máximo de 15 puntos la oferta más baja que se reciba. El resto de las ofertas se valorarán de forma proporcional con la siguiente fórmula: $Y = 15 \frac{(\text{Presupuesto, IVA excluido} - \text{Importe oferta a valorar})}{(\text{Presupuesto, IVA excluido} - \text{Importe oferta más económica})}$. Y= PUNTUACIÓN
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 15
- MEJORAS TÉCNICAS
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 35
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 35

Criterios evaluables mediante un juicio de valor

- CALIDAD DEL PROYECTO DE FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO A CONTRATAR: Calidad técnica del proyecto evaluativo a realizar respecto a la evaluación de resultados
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 5
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 5
- CALIDAD DEL PROYECTO DE FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO A CONTRATAR: Denota un amplio conocimiento sobre las consecuencias del cuidado
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 10
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 10
- CALIDAD DEL PROYECTO DE FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO A CONTRATAR: Presenta con claridad el modo de gestionar el servicio
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 5
 - Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 5

→ CALIDAD DEL PROYECTO DE FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO A CONTRATAR: Presenta con claridad la metodología a utilizar en la valoración e intervención individual presencial y telefónica

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 10

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 10

→ CALIDAD DEL PROYECTO DE FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO A CONTRATAR: Presenta con claridad la metodología a utilizar en las actividades grupales

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 10

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 10

Plazo de Validez de la Oferta

→ 2 Mes(es)

Presentación de recursos

Presentación de recursos

→ **Juzgados de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid**

Dirección Postal

→ Gran Vía, 19

→ (28013) Madrid España

→ Se aceptará factura electrónica

Subcontratación permitida

→ Si procede